

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación del Auto de Apertura a pruebas mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del oficio remitido a cada uno de los ciudadanos.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 19 Abril 2018

Fecha de desfijación: 26 Abril 2018

NOMBRE	CÉDULA	CAUSAL	MUNICIPIO	PROYECTO	DEPARTAMENTO
Epitacia Mosquera Perea	35586209	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Rosa Clementina Mosquera Perea	35760105	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Sandra Lorena Calambas Correa	38600340	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Ana Piedad Perea Mosquera	26390511	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Maria Dolores Mosquera Mena	26396293	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Robinson Renteria Mosquera	1076382912	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

NOMBRE	CÉDULA	CAUSAL	MUNICIPIO	PROYECTO	DEPARTAMENTO
Gleiver Eberty Ramos Assia	98651387	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Jose David Machado Castro	4813927	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Luis Osias Perea Agualimpia	82361172	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Henrry Gustavo Tovar Mosquera	82362632	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Jesus Eulicer Orejuela Asprilla	11915026	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Maria Fidelia Mosquera Perea	54230057	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Gladys Maria Mosquera Orejuela	1076381216	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Siria Maria Mosquera Perea	35820583	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Jhoanny Orangel Murillo Sanchez	82363435	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó
Greicy Mosquera Perea	35586329	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	Tadó	Urbanización Villas Del Remolino	Chocó


ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Cindy Forero
Elaboró: Miguel Barboza